



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/csp.

Nº 3949 /
SECC. 1a.

Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, 03 SEP 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:; Memorándum Nº 140 del 02.09.2013; Informe de Imputación Nº 2939 del 02 de Septiembre de 2013, las necesidades de servicio; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Nº 4949 de fecha 20.12.2010.

D E C R E T O

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a la localidad de Valparaíso, al Sr. Andrés Espinoza Muñoz, Rut.: [REDACTED], Planta grado 10º, el día 06 de Septiembre de 2013, quien acompañará al Sr. Alcalde a actividades protocolares con la Armada de Chile.

2.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viático sin pernoctar por el día 06 de Septiembre de 2013.

3.- El gasto se imputará:

Subtítulo	: 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
Ítem	: 01 Personal de Planta
Asignación	: 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna	: 006001 Comisiones de servicio en el País
Contracuenta	: 5310121004.
Valor	: \$ 18.177.-

4.- Los gastos de bencina y peajes, se cancelarán previa presentación de la documentación y se imputarán al Subtítulo e ítem correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Departamento de Mantenimiento
Dpto. Recursos Humanos
Dirección de Control
Dpto. Finanzas
Oficina de Partes
MIM_Comisión